

TERCER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES, EN LO SUCESIVO "EL CONACULTA", REPRESENTADO POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO, L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA; Y POR LA OTRA, EL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA CULTURA, EN ADELANTE "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA", REPRESENTADA POR SU DIRECTOR, ARQ. FERMÍN GUTIÉRREZ GALINDO; A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ COMO "LAS PARTES"; DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- i. Con fecha 1 de marzo de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, con objeto de que "EL CONACULTA" realizara una transferencia de recursos públicos federales a "LA INSTANCIA ESTATAL DE CULTURA" por la cantidad de \$30'458,188.45 (TREINTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 45/100 M.N.), contra la entrega del comprobante correspondiente, la cual debería ser destinada única y exclusivamente para llevar a cabo los proyectos culturales que a continuación se detallan:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Adquisición de pianos de Gran Concierto	\$2'500,000.00
2.	Ferias Estatales del Libro 2013	\$4'500,000.00
3.	Quinto Congreso de Patrimonio Gastronómico	\$250,000.00
4.	Fortalecimiento de Espacios Públicos	\$3'000,000.00
5.	Animación Cultural en Maquiladoras	\$1'800,000.00
6.	Fortalecimiento de Tejido Social (Juárez/Chihuahua)	\$1'350,000.00
7.	Programa Orquestas Infantiles	\$1'596,937.45
8.	Festival Internacional de Jazz	\$2'000,000.00
9.	Jornadas Culturales Villistas	\$2'000,000.00
10.	Programa de Difusión Cultural en los Estados	\$1'450,000.00
11.	Equipamiento y Acervo Bibliográfico Biblioteca Central	\$400,000.00
12.	Programa Integral de Patrimonio Cultural	\$1'000,000.00
13.	Restauración del Mural del Coro, Templo de Santa Ana de la Joya	\$300,000.00
14.	Segunda Etapa de Rehabilitación Garita de Metales	\$1'000,000.00
15.	Animación del Complejo Cultural y Artístico de la Ciudad de Chihuahua	\$500,000.00
16.	Promoción de Eventos Históricos	\$1'500,000.00
17.	Programa Institucional de Atención a las Lenguas y las Literaturas Indígenas	\$800,000.00
18.	Difusión del Patrimonio Intangible	\$150,000.00
19.	Fondo Editorial Gran Formato	\$1'000,000.00
20.	Capacitación en sus tres vertientes	\$600,000.00
21.	Ofech sale a los parques	\$561,251.00
22.	Jornadas Dolores Batista	\$200,000.00
23.	Rescate Templo Minas Nuevas	\$500,000.00
24.	Museografía Museo Parral	\$750,000.00
25.	Jornadas Carlos Montemayor	\$500,000.00
26.	Pilares del Mundo	\$250,000.00
TOTAL		\$30'458,188.45

- II. En la cláusula Octava "**LAS PARTES**" convinieron que cualquier adición o modificación al Convenio, se haría de común acuerdo y por escrito entre ambas partes, mediante la formalización del instrumento jurídico correspondiente y con apego a las disposiciones legales aplicables, y obligarían a los signatarios a partir de la fecha de su firma.
- III. En la cláusula Novena, "**LAS PARTES**", establecieron que la vigencia del Convenio de Coordinación iniciaría en la fecha de su suscripción y hasta la total conclusión de cada uno de los proyectos culturales mencionados en la cláusula primera. Lo anterior sin perjuicio de la temporalidad del otorgamiento de los recursos, la cual no podrá exceder del 31 de diciembre del 2013.
- IV. Con fecha 30 de octubre de 2013, "**LAS PARTES**" celebraron el Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CM/CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, con objeto de modificar la Cláusula Primera, en lo relativo a los montos de los proyectos culturales para quedar de la siguiente manera:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Adquisición de pianos de Gran Concierto	\$2'500,000.00
2.	Ferias Estatales del Libro 2013	\$4'500,000.00
3.	Quinto Congreso de Patrimonio Gastronómico	\$250,000.00
4.	Fortalecimiento de Espacios Públicos	\$3'000,000.00
5.	Animación Cultural en Maquiladoras	\$1'800,000.00
6.	Fortalecimiento de Tejido Social (Juárez/Chihuahua)	\$1'350,000.00
7.	Programa Orquestas Infantiles	\$1'596,937.45
8.	Festival Internacional de Jazz	\$2'000,000.00
9.	Jornadas Culturales Villistas	\$2'000,000.00
10.	Programa de Difusión Cultural en los Estados	\$1'450,000.00
11.	Equipamiento y Acervo Bibliográfico Biblioteca Central	\$400,000.00
12.	Programa Integral de Patrimonio Cultural	\$750,000.00
13.	Restauración del Mural del Coro, Templo de Santa Ana de la Joya	\$300,000.00
14.	Segunda Etapa de Rehabilitación Garita de Metales	\$1'000,000.00
15.	Animación del Complejo Cultural y Artístico de la Ciudad de Chihuahua	\$500,000.00
16.	Promoción de Eventos Históricos	\$1'500,000.00
17.	Programa Institucional de Atención a las Lenguas y las Literaturas Indígenas	\$800,000.00
18.	Difusión del Patrimonio Intangible	\$150,000.00
19.	Fondo Editorial Gran Formato	\$1'000,000.00
20.	Capacitación en sus tres vertientes	\$600,000.00
21.	Ofech sale a los parques	\$561,251.00
22.	Jornadas Dolores Batista	\$200,000.00
23.	Rescate Templo Minas Nuevas	\$750,000.00
24.	Museografía Museo Parral	\$750,000.00
25.	Jornadas Carlos Montemayor	\$500,000.00
26.	Pilares del Mundo	\$250,000.00
TOTAL		\$30'458,188.45

- V. En el Anexo 28.3 Instituciones Estatales de Cultura, del Presupuesto de Egresos de la Federación publicado en el Diario Oficial de la Federación el día jueves 27 de diciembre de 2012, se aprobó la transferencia de recursos públicos federales a las Instituciones Estatales de Cultura (U059) por la cantidad de **\$32'061,251.00 (TREINTA Y DOS MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)**.

VI. Con fecha 1 de noviembre de 2013, "LAS PARTES" celebraron el Segundo Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número 2CM/CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, con objeto de modificar la Cláusula Primera, en lo relativo a complementar el pago autorizado en el Anexo 28.3 mencionado en el antecedente V del presente instrumento, por la cantidad de \$1'603,062.55 (UN MILLÓN SEISCIENTOS TRES MIL SESENTA Y DOS PESOS 55/100 M.N.), para quedar de la siguiente manera:

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Adquisición de pianos de Gran Concierto	\$2'500,000.00
2.	Ferias Estatales del Libro 2013	\$4'500,000.00
3.	Quinto Congreso de Patrimonio Gastronómico	\$250,000.00
4.	Fortalecimiento de Espacios Públicos	\$3'000,000.00
5.	Animación Cultural en Maquiladoras	\$1'800,000.00
6.	Fortalecimiento de Tejido Social (Juárez/Chihuahua)	\$1'350,000.00
7.	Programa de Orquestas Infantiles	\$3'200,000.00
8.	Festival Internacional de Jazz	\$2'000,000.00
9.	Jornadas Culturales Villistas	\$2'000,000.00
10.	Programa de Difusión Cultural en los Estados	\$1'450,000.00
11.	Equipamiento y Acervo Bibliográfico Biblioteca Central	\$400,000.00
12.	Programa Integral de Patrimonio Cultural	\$750,000.00
13.	Restauración del Mural del Coro, Templo de Santa Ana de la Joya	\$300,000.00
14.	Segunda Etapa de Rehabilitación Garita de Metales	\$1'000,000.00
15.	Animación del Complejo Cultural y Artístico de la Ciudad de Chihuahua	\$500,000.00
16.	Promoción de Eventos Históricos	\$1'500,000.00
17.	Programa Institucional de Atención a las Lenguas y las Literaturas Indígenas	\$800,000.00
18.	Difusión del Patrimonio Intangible	\$150,000.00
19.	Fondo Editorial Gran Formato	\$1'000,000.00
20.	Capacitación en sus tres vertientes	\$600,000.00
21.	Ofech sale a los parques	\$561,251.00
22.	Jornadas Dolores Batista	\$200,000.00
23.	Rescate Templo Minas Nuevas	\$750,000.00
24.	Museografía Museo Parral	\$750,000.00
25.	Jornadas Carlos Montemayor	\$500,000.00
26.	Pilares del Mundo	\$250,000.00
TOTAL		\$32'061,251.00

DECLARACIONES

- I. "LAS PARTES" declaran que:
 - I.1 Celebran el presente Tercer Convenio Modificatorio al Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, con el propósito de modificar los proyectos culturales y los montos de los mismos señalados en el antecedente VI del presente instrumento.

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO

"LAS PARTES" convienen modificar la cláusula Primera del Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, en lo relativo a los proyectos culturales y los montos de los mismos para quedar de la siguiente forma:

[...]

PRIMERA.- OBJETO.

[...]

No.	PROYECTO	MONTO
1.	Adquisición de pianos de Gran Concierto	\$2'500,000.00
2.	Ferias Estatales del Libro 2013	\$4'500,000.00
3.	Quinto Congreso de Patrimonio Gastronómico	\$250,000.00
4.	Fortalecimiento de Espacios Públicos	\$3'000,000.00
5.	Animación Cultural en Maquiladoras	\$1'800,000.00
6.	Fortalecimiento de Tejido Social (Juárez/Chihuahua)	\$1'350,000.00
7.	Programa de Orquestas Infantiles	\$2'100,000.00
8.	Festival Internacional de Jazz	\$2'000,000.00
9.	Jornadas Culturales Villistas	\$2'000,000.00
10.	Programa de Difusión Cultural en los Estados	\$1'450,000.00
11.	Equipamiento y Acervo Bibliográfico Biblioteca Central	\$400,000.00
12.	Programa Integral de Patrimonio Cultural	\$750,000.00
13.	Restauración del Mural del Coro, Templo de Santa Ana de la Joya	\$300,000.00
14.	Segunda Etapa de Rehabilitación Garita de Metales	\$1'000,000.00
15.	Animación del Complejo Cultural y Artístico de la Ciudad de Chihuahua	\$500,000.00
16.	Promoción de Eventos Históricos	\$1'500,000.00
17.	Programa Institucional de Atención a las Lenguas y las Literaturas Indígenas	\$800,000.00
18.	Difusión del Patrimonio Intangible	\$150,000.00
19.	Fondo Editorial Gran Formato	\$1'000,000.00
20.	Capacitación en sus tres vertientes	\$600,000.00
21.	Ofech sale a los parques	\$561,251.00
22.	Jornadas Dolores Batista	\$200,000.00
23.	Rescate Templo Minas Nuevas	\$1'250,000.00
24.	Museografía Museo Parral	\$750,000.00
25.	Jornadas Carlos Montemayor	\$500,000.00
26.	Pilares del Mundo	\$250,000.00
27.	Animación Cinematográfica	\$300,000.00
28.	Animación de Espacios Públicos	\$300,000.00
TOTAL		\$32'061,251.00

[...]

SEGUNDA.- ACUERDOS

“LAS PARTES” acuerdan que salvo las modificaciones pactadas, subsisten todas las demás obligaciones estipuladas en el Convenio de Coordinación número CNCA/DGVC/CCOORD/00574/13, citado en antecedentes.

TERCERA.- EFECTOS

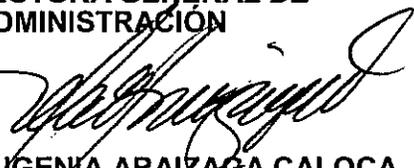
El presente Tercer Convenio Modificatorio comenzará a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma.

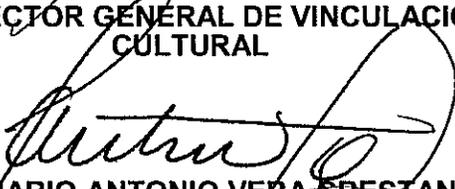
CUARTA.- CONTROVERSIAS E INTERPRETACIÓN

“LAS PARTES” acuerdan expresamente que para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento del presente Tercer Convenio Modificatorio, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

El presente Tercer Convenio Modificatorio que fue leído, y enteradas “LAS PARTES” de su contenido y alcance legal, lo firman en cinco ejemplares en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de enero de 2014.

**POR “EL CONACULTA”
LA DIRECTORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN**


**LIC. MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA
EL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN
CULTURAL**


**LIC. MARIO ANTONIO VERA CRESTANI
EL DIRECTOR DE PROMOCIÓN,
FORMACIÓN Y DESARROLLO**


L.C. CLAUDIO AGUILAR NAVA

**POR “LA INSTANCIA ESTATAL DE
CULTURA”
EL DIRECTOR**


ARQ. FERMÍN GUTIÉRREZ GALINDO

